



segunda lengua extranjera


El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo. De este modo, se completan y amplían las posibilidades de comunicación con otros que proporcionan el resto de las lenguas que incorpora la etapa y se mejora la capacidad para comprender culturas y modos de ser diferentes a los propios. Además, el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, convierte a las lenguas extranjeras en un instrumento indispensable para la inserción en el mundo laboral y la comunicación en general.

Las lenguas extranjeras son actualmente un elemento clave en la construcción de la identidad europea: una identidad plurilingüe y multicultural, así como uno de los factores que favorece la libre circulación de personas y facilita la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre los países. La necesidad de conocer varias lenguas extranjeras adquiere cada vez más importancia para poder participar en los campos de las relaciones internacionales, de la cultura, de las ciencias, de la técnica y del trabajo. Tener la oportunidad de conocer otras lenguas permite situarse en un plano de igualdad con personas de otros países y prepararse para un espacio geográfico en el que el dominio de varias lenguas, al convertirse en un hecho habitual, contribuirá sin ninguna duda a un mayor entendimiento entre los pueblos.

El Marco de referencia común europeo para el aprendizaje de lenguas extranjeras establece que, para desarrollar progresivamente la competencia comunicativa en una determinada lengua, el alumnado debe ser capaz de llevar a cabo una serie de tareas de comunicación. Este Marco, que sirve de referente para los contenidos y criterios de evaluación de la primera lengua extranjera, lo será también para la segunda lengua extranjera y, en consecuencia, se enfocará su aprendizaje hacia su uso con el fin de desarrollar la competencia comunicativa en distintos contextos y bajo distintas condiciones. Dicha competencia se pone en funcionamiento cuando se realizan distintas actividades de la lengua que comprenden la comprensión, la expresión y la interacción en relación con textos en forma oral o escrita o en ambas y utilizando estrategias apropiadas.

La competencia para comunicarse en varias lenguas extranjeras supone también el acceso a otras culturas, costumbres y formas de ver la vida y fomenta las relaciones interpersonales, favorece una formación integral y desarrolla el respeto a otros países, sus hablantes y sus culturas, al tiempo que permite comprender mejor la lengua propia.

En la Educación Secundaria Obligatoria la segunda lengua extranjera es una materia opcional en cuarto curso. Los alumnos que la cursan, sin embargo, pueden haber iniciado su aprendizaje como materia optativa en cursos anteriores o, incluso, en la



Educación Primaria. El currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos de la etapa. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Asimismo, la segunda lengua extranjera contribuye al desarrollo de las competencias básicas en el mismo sentido y con la misma orientación que lo hace el estudio de la primera lengua extranjera. Son válidas pues, para la segunda lengua extranjera las consideraciones hechas sobre la contribución de la primera lengua extranjera al desarrollo de las competencias básicas.

Especificaciones sobre los objetivos, contenidos y criterios de evaluación

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos en el cuarto curso de la etapa.

En relación con los contenidos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de lengua extranjera, cabe hacer las siguientes consideraciones, que se refieren a contenidos que en todo caso han de tratarse.

Bloque 1 Comprender, hablar y conversar

- ⇒ Con respeto a las destrezas orales comprender, hablar y conversar, las alumnas y los alumnos deben ser capaces de escuchar y comprender mensajes breves relacionados con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios, etc., así como de obtener información general y específica en diálogos y textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles. También habrán de desarrollar las estrategias básicas de comprensión de mensajes orales, usando el contexto verbal y no verbal y los conocimientos previos sobre la situación.
- ⇒ Aprenderán a producir textos orales cortos sobre temas cotidianos y de interés personal con estructura lógica y con pronunciación adecuada. Serán capaces de responder adecuadamente a las informaciones requeridas por el profesor y los compañeros en las actividades de aula y participarán en conversaciones en pareja y en grupo dentro del aula. Es importante que desarrollen las estrategias para superar las interrupciones en la comunicación, haciendo uso de elementos verbales y no verbales para expresarse oralmente en las actividades de pareja y en grupo.



Bloque 2 Leer y escribir

- ⇒ En relación con la comprensión de textos escritos, se trabajará la comprensión general y la identificación de informaciones específicas en diferentes tipos de textos adaptados, en soporte papel y digital, sobre diversos temas relacionados con contenidos de distintos ámbitos del conocimiento. Asimismo, se desarrollará el uso de estrategias básicas de comprensión lectora, tales como la identificación del tema de un texto por el contexto visual, el uso de los conocimientos previos sobre el tema, la inferencia de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras o frases similares a las lenguas que conocen.
- ⇒ En cuanto a la producción escrita, es importante el reconocimiento de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito y cómo se diferencia del lenguaje oral. El desarrollo de la expresión escrita se realizará de modo que permita llegar a redactar textos cortos de forma muy controlada, atendiendo a los elementos básicos de cohesión y a distintas intenciones comunicativas. El uso de las reglas básicas de ortografía y de puntuación se introducirá progresivamente y siempre asociado al uso funcional para el logro de una comunicación eficaz.

Bloque 3 Reflexión sobre la lengua y su aprendizaje

- ⇒ Los alumnos de esta materia han tenido ocasión de incorporar la reflexión sobre la lengua en los procesos de aprendizaje tanto de la o las lenguas propias como de la primera lengua extranjera. Esta circunstancia permitirá remitir los contenidos de este bloque a los aprendizajes que en este nivel ya se han realizado sobre estructuras lingüísticas, centrándose, de este modo, en elementos diferenciadores y en todos aquellos aspectos que tienen incidencia directa en la capacidad de comunicarse y de comprender a otros.
- ⇒ La reflexión sobre el aprendizaje incluirá, como en la primera lengua extranjera, la aplicación de estrategias básicas para recordar, almacenar y revisar vocabulario y el uso progresivo de recursos para el aprendizaje: diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación. Además, se iniciarán en la reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones comunicativas. Por otro lado, habrán de utilizar estrategias de auto-evaluación y auto-corrección de las producciones orales y escritas y aceptar el error como parte del proceso de aprendizaje mostrando una actitud positiva para superarlo.



Bloque 4 Dimensión social y cultural

- ⇒ Por último, los alumnos y las alumnas han de reconocer y valorar la segunda lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, o con personas de otras culturas, a la vez que valoran el enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y el respeto hacia los hablantes de la lengua extranjera superando estereotipos.
- ⇒ Deben adquirir conocimientos sobre las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de los países y culturas donde se habla la segunda lengua extranjera y mostrar interés por conocer informaciones culturales diversas de tipo histórico, geográfico o literario de estos mismos países.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La diversidad de posibles niveles iniciales aconseja remitir la evaluación fundamentalmente al grado de avance que se ha logrado a partir de la situación de partida de cada uno de los alumnos. En este sentido, los criterios de evaluación de la primera lengua extranjera deben utilizarse como referente tanto para la determinación del punto de partida como para la del nivel final y, en función de ello, del grado de avance experimentado por cada uno de los alumnos.